

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VENTURA INMOVENSA S.A**

En la ciudad de Quito, el día 24 de marzo del año 2017, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Moreno Bellido y Amazonas se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA VENTURA INMOVENSA S.A., SCHWARZKOPF JOSEPH SAMUEL propietario de 790 acciones, SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY CARLOS CAMILO propietario de 10 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital suscrito y pagado es de U.S \$ 800 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Asiste además, el Comisario de la Compañía, economista Rafael Villavicencio.

Preside el Presidente de la compañía el señor SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY CARLOS CAMILO y actúa como secretario el Gerente General, SCHWARZKOPF JOSEPH SAMUEL, por decisión de la Junta.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016
4. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

**I.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía. señor economista Rafael Villavicencio. el cual se lo aprueba por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

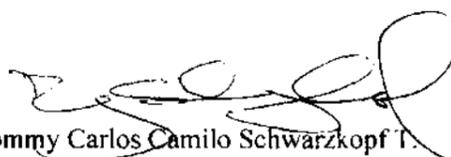
Por Secretaria se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

5.- ELEGIR AL COMISARIO DE COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta. por unanimidad. designa al economista Rafael Villavicencio como Comisario para el ejercicio 2017. Encarga al Presidente de la Compañía negociar sus honorarios.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta. la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 11h30


Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf T.
Presidente
Accionista


Joseph Schwarzkopf
Gerente General-Secretario
Accionista